

Desde LaU

USCO implementa política de gratuidad en la matrícula

La Universidad Surcolombiana avanza en la implementación de la política de gratuidad, con la cual los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 podrán acceder al beneficio de cero costo en el valor de su matrícula, a partir del semestre uno del año 2022.

LA Educación es un Derecho no un Privilegio



Usco lidera mesa técnica agroclimática del Huila

Págs. 4 y 5

USCO y emprendedores hacen frente a nuevos retos empresariales.

Pág. 14

El aborto legal en Colombia ya es ley

Pág. 20

2 | Editorial

USCO se alista para renovar Acreditación de Alta Calidad

Para lograr en el año 2018 la Acreditación Institucional de Alta Calidad otorgada a la Universidad Surcolombiana con sede en Neiva (Huila) y sus sedes en Pitalito, Garzón y La Plata (Huila), fue necesaria la participación de toda la comunidad universitaria: estudiantes, profesores, graduados, directivos y personal administrativo; así como los órganos de gobierno y grupos de interés externos, cuya participación activa y valiosos aportes en el proceso, permitieron el logro de esta importante meta para nuestra Institución de Educación Superior.

Hoy, ratificamos nuestro compromiso con la renovación de la Acreditación Institucional. Por Colombia, por el Huila y por la región surcolombiana, por las comunidades y por las necesidades del territorio, con el propósito de trabajar por el cumpli-

mento de nuestros ejes misionales: la formación, la investigación y la proyección social.

Ad portas de cumplir 52 años de existencia, pasamos de ofertar tres programas de pregrado en 1970 a ofertar hoy 46 programas de formación profesional, dos tecnologías y 45 posgrados entre especializaciones, maestrías y doctorados, a través de nuestras siete facultades en las tres sedes regionales.

Con ello, se evidencia la evolución histórica de nuestra casa de estudios; una institución con más de 13.000 estudiantes en 2022 y 42.000 graduados de pregrado y posgrado que hoy representan a la Universidad Surcolombiana en la región, el país y en el contexto internacional.

#Uncompromisodetodos es nuestra consigna, porque somos una universidad que trabaja permanentemente

para ofrecer garantías de calidad académica y formación integral, mediante el trabajo articulado entre los distintos estamentos de la institución, quienes tendrán también un rol fundamental y determinante para lograr nuestro objetivo.

A través de dos documentos, de casi trescientas páginas cada uno, hemos sistematizado nuestro Informe de Autoevaluación y el Plan de Regionalización para obtener la Renovación de Acreditación Multicampus; documentos que contienen las fases del proceso de autoevaluación, las estrategias, acciones y procesos del plan de mejoramiento, así como los avances de la institución en cada uno de los factores que evalúa el Consejo Nacional de Acreditación -CNA-.

Nuestro compromiso siempre será la calidad y la educación entendida

como un derecho y no como un privilegio. Por esta razón seguiremos trabajando para que, luego de la visita de los pares del CNA, podamos recibir la grata noticia: la renovación de Acreditación de Alta Calidad para nuestra Universidad; con ello, ratificar nuestra excelencia en procesos académicos, de investigación y proyección social al servicio de la transformación social, económica y de competitividad del territorio.

“

Nuestro compromiso siempre será la calidad y la educación entendida como un derecho y no como un privilegio.



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA COMITÉ EDITORIAL DESDE LA U

Nidia Guzmán Durán
Rectora

Ramón Eduardo Bautista Oviedo
Vicerrector Administrativo

María Fernanda Jaime Osorio
Vicerrectora Académica

Carlos Harvey Salamanca Falla
Vicerrector de Investigación y
Proyección Social

Bernardo Monje Sánchez
Director Oficina Asesora de
Comunicaciones

Juan Guillermo Soto Medina
Editor - Periodista

Wilfredo Polanía Rodríguez
Diseño y Diagramación



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA



Revistas Usco: acceso abierto, democratización del conocimiento y calidad editorial

El sitio web Journal Usco cuenta con 13 revistas electrónicas de acceso abierto y gratuito que facilitan la difusión de los resultados de investigaciones institucionales, locales, regionales, nacionales e internacionales.

Por: María Jimena Bello Martínez
Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social

La Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, y cada una de las facultades de la Universidad Surcolombiana, brindan apoyo a estudiantes y profesores para que lleven a cabo la producción y desarrollo editorial de sus revistas, las cuales son de acceso libre, según la *Open Society Institute* en Budapest; esta organización reconoció, por primera vez (2001), los derechos de los usuarios para leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o usar los contenidos con fines académicos, sociales, culturales o incluso comerciales.

De este modo, el portal de revistas Usco registró alrededor 144.185 visitas y sesiones en la vigencia 2021, mayoritariamente de Colombia, México, Argentina, Perú, Ecuador y España; y en menor proporción de Chile, Venezuela, Estados Unidos y Costa Rica, Brasil e Indonesia. Toda la producción intelectual del sitio está respaldada con Licencia *Creative Commons* Atribución 4.0 Internacional. Es así como desde la Institución se democratiza, comparte y enriquece el conocimiento.

Las revistas, además, atienden los objetivos trazados del Plan de Desarrollo 2015- 2024, ya que son una ventana institucional para 46 grupos de investigación categorizados; 70 docentes becarios de formación de alto nivel (doctorado y maestría) reconocidos por Colciencias; y por supuesto para los

jóvenes investigadores de las sedes de Pitalito, Garzón, La Plata y Neiva. De igual modo, los docentes y estudiantes que hacen parte de los programas de movilidad saliente, nacional e internacional, también encuentran en las revistas de la Universidad Surcolombiana un espacio para plasmar su conocimiento.

Trayectoria y naturaleza

La existencia de las revistas científicas, académicas y divulgativas de la Universidad Surcolombiana está señalada en el artículo 13 del Acuerdo 047 del 14 de octubre de 2016 - Política Editorial; y en el artículo 7 de la Resolución No. 165 del 26 de junio de 2016 sobre el reglamento de las publicaciones.

Hace poco más de tres décadas se publicó *Entornos* (1987), con enfoque en ciencias sociales y de la complejidad, dándose así el inicio de las revistas de naturaleza científica y académica en la Institución; una marcha que siguieron las publicaciones como *Paideia Surcolombiana* (1992), de la Facultad de Educación, que se especializa en las investigaciones en educación, procesos de enseñanza y aprendizaje, pedagogía, didáctica y administración educativa; *Ingeniería y Región* (2001) con enfoque en investigaciones y desarrollos tecnológicos, ambientales y soluciones para la agricultura y los ecosistemas; *Pielagus* (2002), de la Facultad de Derecho, conocimiento en las áreas jurídicas y políticas; *Revista Facultad de Salud RFS* (2009), investigación en áreas

de la salud y casos clínicos; *Revista del grupo de Investigación Programa de Acción Curricular Alternativo, PACA* (2009), categoría A de Minciencias. Estas mencionadas revistas publicaron números en versión impresa e hicieron su migración al formato digital. Otras publicaciones más recientes como *Creer Empresarial* (2017), *Estudios Psicosociales Latinoamericanos* (2018) surgieron desde el contexto de las nuevas herramientas de información y la tecnología, es decir son de naturaleza digital.

Por otro lado, las revistas de comunicación pública de la ciencia son *Erasmus* (2016), dirigida a los semilleros de investigación de la Universidad Surcolombiana y de otras universidades, y especialmente visibiliza el trabajo de los Jóvenes Investigadores de Nexo Global; *Judicium* (2020), es un espacio de divulgación vinculado a la Maestría en Derecho Privado de la Universidad Surcolombiana y el Grupo de Investigación *CYNERGIA*; *Nuevas Visiones del Derecho* (2020) surge para dar relevancia a los trabajos académicos de maestría en Derecho Público; y las revistas de divulgación de los desarrollos institucionales como *Proyección Social* (2016), revista que pone de manifiesto las experiencias, iniciativas y esfuerzos de los actores universitarios que dan vida a los factores misionales de la Institución, especialmente aquellos que tienen que ver con la proyección, la extensión y el impacto social; y por último, la revista *El Huila en la Onda de la Investigación* (2020), que expone las experiencias pedagógi-

cas y metodológicas desde la práctica investigativa realizada por los docentes, niños, adolescentes, jóvenes y asesores de investigación del departamento del Huila.

Calidad editorial y visibilidad

Las revistas electrónicas de la Universidad Surcolombiana se encuentran alojadas en el Sistema *Open Journal System* (OJS) favoreciendo la visibilidad de las mismas. Respecto a las revistas científicas y académicas, cada una de ellas, así como los artículos publicados, cuentan con DOI, por sus Siglas en inglés (*Digital Object Identifier System*), y se trata de la forma de identificar un objeto digital en la red.

Además, algunas publicaciones están adscritas e indexadas a bases de datos internacionales; la *Revista Jurídica Pielagus* está incluida en EBSCO Host en la categoría de fuente académica plus y fuente académica premier, VLEX Colombia, REDIB, MIAR, DOAJ, ProQuest, y ERIHPLUS, CIRC, y se indexó en LatinREV iniciando el 2022. La *Revista Facultad de Salud RFS* se encuentra indexada en Latindex. *Ingeniería y Región* se encuentra en Latindex y Dialnet. *Paideia Surcolombiana* en *Google Scholar*, REDIB, *Actualidad Iberoamericana* y Latindex; la revista *PACA*, en *Google Scholar*, DRJI, REDIB, DOAJ, FLACSO Argentina, ERIHPLUS, LatinREV.



4 Investigación

Usco lidera mesa técnica agroclimática del Huila

Las mesas técnicas agroclimáticas son un espacio de discusión y concertación cuyo objetivo es tratar de aterrizar la información sobre el clima, en las regiones, para que pueda ser de utilidad a los trabajadores del sector agrícola en la toma de decisiones durante sus actividades diarias. En el Huila, la Usco lidera dicha mesa.

Por: Juan Guillermo Soto M.

En el país, las mesas técnicas agroclimáticas fueron propuestas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, y el Ministerio de Agricultura, en el año 2015, como medida de adaptación al cambio climático. La primera mesa surgió en la costa, luego en el departamento de Caldas. Actualmente hay 15 mesas en el país; en el Huila, nació en noviembre de 2020. En ese entonces, el IDEAM contactó a la Universidad Surcolombiana, a la Facultad de Ingeniería, y le propuso que liderara la mesa en el Huila. Así pues, la USCO, Ideam, Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, Cam; y el Ministerio de Agricultura, son las instituciones que conforman el grupo matriz y que lideran la mesa en nuestro departamento.

El doctor Jónathan Romero Cuellar, profesor de la Facultad de Ingeniería de la USCO, está a la cabeza del proyecto. Resalta que estas mesas son un espacio de discusión y concertación entre los actores productivos del país (productores, asociaciones, gremios, técnicos) en las que además de aportar predicciones en torno al clima de la región, se hacen una serie de recomendaciones para

que los agricultores tomen decisiones más acertadas en relación a sus cultivos:

“El IDEAM hace unas predicciones para toda Colombia, pero pasaba que estas no llegaban a las regiones, se quedan en documentos de poca circulación. La idea de las mesas es tratar de regionalizar la información que genera el IDEAM, a nivel nacional, pero aterrizado a las necesidades puntuales de una región”, señala el docente Romero.

Las reuniones de la mesa, junto con técnicos, asociaciones, actores locales y las instituciones mencionadas, se dan una vez al mes. El IDEAM presenta sus predicciones del clima y las que vendrán en los siguientes tres meses; luego, se analiza cuáles pueden ser los impactos de esas predicciones climáticas en las apuestas productivas del departamento. Cabe resaltar que además de las predicciones actuales, el IDEAM también pone sobre la mesa los datos climáticos históricos de 30 años atrás, lo cual permite reconocer cuáles son las condiciones climáticas que han pasado, históricamente, y las que vendrán en los siguientes tres meses.

En esta medida, ante eventos climáticos como el fenómeno de la “niña” o del “niño”, periodos de intensa lluvia y sequía,

respectivamente, la idea es que el agricultor se prepare, con anterioridad, teniendo en cuenta las predicciones advertidas. Para este año, afirma el doctor Romero, habrá fenómeno de la niña. En este caso, se sugiere más rigurosidad en el control de broca para cultivos como el café, o preparar sistemas de drenaje para que el agua escurra y no genere hongos en el cultivo; de igual forma, mayor rigor con el manejo fitosanitario del cultivo de pasifloras.

Actores y roles

Como ya se advirtió, la mesa técnica agroclimática del Huila reúne actores representativos de universidades, centros de investigación, asociaciones ambientales, comités; sin embargo, los líderes del proyecto son la Universidad Surcolombiana, la CAM, el IDEAM, y el Ministerio de Agricultura.

En el caso de la CAM, asegura la ingeniera forestal Piedad Solórzano, su rol en la mesa ha sido liderar el Plan de Cambio Climático Huila 2050: “Preparándose para el Cambio Climático”. En tal sentido, “uno de los ejes estratégicos es “Producción Agropecuaria y Seguridad Alimentaria, que va muy de la mano al objetivo de la mesa el cual es apoyar principalmente al

sector rural para garantizar sus cosechas, a pesar de los riesgos existentes por las condiciones climáticas”, señaló la ingeniera.

Respecto al IDEAM, afirma Hélder Guzmán, tiene la gran responsabilidad de compartir, de manera eficaz y oportuna, toda la información respecto al seguimiento climático: cómo se están comportando las variables metodológicas en relación con la precipitación, temperatura, entre otras, en los últimos meses; “cómo se proyecta el escenario climático para el siguiente trimestre, comportamiento de las lluvias, temperatura, advertir exceso o déficit de precipitación, y, seguimiento a variables climáticas como en este momento lo hacemos con el fenómeno de la niña”, resaltó el funcionario.

La mesa técnica agroclimática del Huila es presidida por la Gobernación del Huila y la USCO, la cual realiza la secretaría técnica. En ese orden de ideas, asegura Jorge Martínez, funcionario de la Secretaría de Agricultura Departamental, esta juega un papel importante direccionado a generar una política pública, como lo señala el decreto 0195 del año pasado, en la que se establecen responsabilidades y acciones en el marco de la mesa. “Para nosotros, la puesta en marcha de estas mesas agroclimáticas son

Fotos tomadas de: www.senasa.gob.pe, www.lavozdelaregion.co y www.nuevaimagencolombiana.com.co





importantes porque nos permite poder llegar con mayor información técnica a los procesos productivos que se desarrollan en el departamento, con el fin de que nuestros pequeños y medianos productores tengan conocimiento y puedan reducir los riesgos que se dan en la producción por la variación climática y el cambio climático que estamos experimentando hoy en día”, señaló el funcionario de la Secretaría.

Además de las predicciones climáticas ya señaladas, esta mesa tiene varios productos y proyectos en curso.

Acciones sobre la mesa

La mesa del Huila tiene tres ejes temáticos: servicios agroclimáticos, gestión del riesgo, y, educación financiera, en el marco de las necesidades del departamento. En relación a los dos primeros, la mesa cuenta con un Boletín Agroclimático Regional, el cual se publica de manera mensual con las predicciones climáticas cuyas sugerencias pretenden que el agricultor, y los actores del sector agropecuario: asociaciones, gremios, técnicos, entes de control, entes territoriales, tomen decisiones acertadas en el marco de sus

apuestas productivas, y mitiguen los posibles impactos adversos que pueda ejercer en sus cultivos los fenómenos de clima adverso.

Por otro lado, estos pronósticos también sirven como alertas ante bajas precipitaciones asociadas a las sequías; descenso de temperatura mínima, sobretodo en el altiplano cundiboyacense, alertas asociadas a incendios, probabilidad de deslizamientos, especialmente en cultivos ubicados en zonas de ladera.

En Neiva, actualmente está por salir el boletín número 15 del mes de febrero de 2022.

En cuanto al tercer eje temático, una de las debilidades grandes del sector agropecuario, según el ingeniero Romero, es que no hay una educación financiera. Muchos productores cultivan y hacen sus negocios por tradición, pero no saben si están ganando o perdiendo, desestiman los gastos de entrada, salida, opciones financieras. Al respecto, señaló el profesor Jonathan Romero:

“Entonces, en el marco de las mesas, también hacemos capacitaciones al respecto. Por ejemplo, hemos traído a gente de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, para que explique qué son los fondos rotativos y cómo las

comunidades se pueden organizar para que hagan un ahorro y luego se presten dinero entre ellas. Crear una entidad crediticia entre ellas. En la misma dirección, gente de Finagro, para que explique sobre los seguros agropecuarios: se puede asegurar una producción y, en caso de algún efecto dañino inesperado, se puede recuperar hasta el 80% de lo invertido”.

Por otro lado, desde la mesa también se están adelantando otros proyectos, como el “Monitoreo Climático en las Ceibas”. El enfoque es el mismo: que los campesinos de este territorio puedan entender el clima y la forma en que este les puede ayudar a tomar mejores decisiones en su día a día, por medio de procesos pedagógicos con estas comunidades. Este proyecto está siendo financiado, por una parte, gracias a una convocatoria interna de mayor cuantía en la Universidad Surcolombiana; y en paralelo, a través de la CAM.

Por lo pronto, señala el ingeniero Romero, “se están haciendo diagnósticos, visitas a la cuenca, estamos en etapa de aprestamiento: visitas para revisar equipos, reuniones con la CAM; ya identificamos líderes, asociaciones, está pendiente la primera reunión con la comunidad”.

Retos

Este año, el propósito de la mesa es hacer un plan de medios, pues si bien los productos informativos que sacan llegan a muchos actores locales (personal técnico, sobretodo) que giran en torno al campesinado, aún no hay un contacto directo con este último.

“Ahora, nuestra apuesta es que esta información le llegue directamente al campesino y que sea entendible para él. Planeamos hacer un diplomado, para esa capacitación, en Pitalito, Garzón, Neiva, y La Plata, para traducir este boletín, pues sentimos que una de sus debilidades es que aún es muy técnico. También estamos diseñando un plan radial. Cómo traducir la información del boletín en un programa radial de fácil entendimiento para el campesino. En este proyecto también está la FAO; ellos, el año pasado, diseñaron un curso para comunicadores y periodistas, relacionado con el tema climático: cómo informar de manera clara y asequible”, concluyó el profesor Romero, quien sigue liderando la mesa técnica en nombre de la Universidad Surcolombiana.

6 Investigación

Usco avanza con el primer registro poblacional de cáncer en Neiva

Luego de la presentación oficial del proyecto "Registro poblacional de cáncer", en octubre del año pasado, finalmente cristalizaron las alianzas entre la Universidad Surcolombiana, con el doctor Pedro Zúñiga Camacho a la cabeza, y las diferentes instituciones de salud de la ciudad de Neiva.

Por: Redacción Desde La U

Los registros poblacionales de cáncer son sistemas de información diseñados para recolectar, almacenar, analizar y disponer de los datos en torno a los cánceres que se presentan en una población determinada, ya que el impacto de la enfermedad varía de una región a otra. En Colombia, solo hay seis ciudades que cuentan con dichos registros. En Neiva, el pasado 28 de Octubre se presentó lo que sería el primer registro poblacional de cáncer en la ciudad de Neiva, proyecto liderado por el doctor Pedro Zúñiga Camacho y avalado por el grupo de investigación Epidemiología y Salud Pública de la Región Surcolombiana, de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana.

Desde dicha presentación del proyecto hasta la fecha, los líderes del mismo han establecido alianzas con prácticamente todas las instituciones de salud de la ciudad de Neiva para socializar el proyecto, lograr que estas se sumen a la propuesta y, especialmente, que aporten la materia prima de todo registro poblacional: información de los pacientes con cáncer de la ciudad de Neiva.

"Ya se hicieron todos los contactos con las fuentes. Fuimos a todas las instituciones de salud de la ciudad, resolvimos dudas en los diferentes comités de estas entidades: comité jurídico, comité de investigación, de bioética. Aparte de esto, también cabe resaltar que este proyecto ya está registrado en la oficina de Proyección Social y que ya contamos con instalaciones físicas propias", señaló el doctor Pedro Zúñiga Camacho, quien encabeza el proyecto y además es profesor del programa de Medicina de la USCO. Según Lesly Guevara Domínguez, Jefe de División Asistencial de la Liga contra el Cáncer seccional Huila, el registro poblacional que hoy lidera la USCO se convertirá en un referente de información estadística que "permitirá con

mayor certeza plantear políticas de desarrollo, planes de atención en salud, fortalecer la necesidad de la tamización en cáncer en la región para diagnósticos tempranos y tratamientos tempranos. A futuro, esperamos que este registro fortalezca la organización de los entes de control, las Entidades Administrativas de Planes de Beneficios de Salud, EAPB; las IPS y a los mismos usuarios del impacto del cáncer en la región", afirmó la Jefe.

Y es que teniendo información sobre, por ejemplo, el cáncer de mama, se puede medir cuál ha sido la eficacia, hasta el momento, de los tratamientos y programas de detección temprana en dicho cáncer. O si se encuentra que hay mucho cáncer de mama en determinada comuna o sector de la ciudad, pues se visita el lugar y se estiman medidas pertinentes

Avances del Registro

Como ya se advirtió, los registros poblacionales de cáncer constituyen una gran base de datos. No existía en Neiva una base de datos de esta naturaleza. Así pues, el objetivo de estos registros consiste en recoger y registrar todos los casos de cáncer de una región en particular. Entre más definida el área geográfica, mayor eficacia en el control de la información.

A nivel global, existe la Asociación Internacional de Registros de Cáncer, IARC, la cual hace parte de la Organización Mundial de la Salud, OMS. Los seis registros poblacionales con los que cuenta el país: Cali, Barranquilla, Pasto, Manizales, Bucaramanga y Medellín, gozan de reconocimiento de la IARC. Una de los objetivos a mediano plazo del Registro de Neiva, es también gozar del aval de dicha Asociación.

Según el doctor Zúñiga,

actualmente en Neiva no hay una información confiable que determine cuál es el estado de esta enfermedad, ni cuál el cáncer más frecuente. "Por lo pronto seguimos en la tarea de recoger la información, organizarla y analizarla. No tendré datos hasta antes de dos años. Y es que las bondades del registro se advierten a medida que pase más tiempo. Como es una enfermedad crónica, sus cambios no se dan tan pronto; entonces, no es tan importante decir: el año pasado hubo en Neiva tantos casos de cáncer..., pero sí: en los últimos 10 años, hubo tantos casos de cáncer de mama, o próstata, u otros. La fortaleza del registro se da cuando tengamos, mínimo, información de cinco años", señaló el investigador y agregó que espera hacer un evento anual, para compartir algunos de los datos encontrados.

Para dicho proceso de recolección, esta se obtendrá de manera anual; en este caso, desde el año 2019, la cual ya se está procesando. En 6 meses llegará la del 2020. Para su proceso de recolección, serán los líderes del proyecto de Registro, en este caso el doctor Zúñiga, quien tendrá que ir a cada Institución de salud de la ciudad, con las cuales ya están selladas las alianzas.

Objetivos del RPCN

- Determinar la morbilidad de todos los tipos de cáncer en los habitantes de Neiva en Tasas por 100.000 habitantes y por año.
- Determinar la mortalidad por cada tipo de cáncer en los habitantes de Neiva en Tasas por 100.000 habitantes y por año.
- Seguir a los pacientes con Cáncer en subgrupos poblacionales, por edad, sexo y grupo socioeconómico en marcos temporales específicos.
- Proporcionar información a las autoridades de salud para la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de los programas de control del cáncer.
- Servir como fuente de información para la investigación clínica y epidemiológica del Cáncer.
- Apoyar la docencia.



Universidades en mora de “encender la llama de la revolución”



Por: Alfonso Morelo De La Ossa
Asociación Sindical de Profesores
Universitarios, ASPU

Como lo establece la UNESCO, la educación superior es la responsable de materializar el último peldaño del Derecho Fundamental a la Formación, reforzando el vínculo entre los aprendizajes básicos y medios de calidad al servicio de las ciudadanías y como responsabilidad inalienable del Estado, precisamente para democratizar el patrimonio cultural de la humanidad, la igualdad en el desarrollo de todas las culturas y la fraternidad entre los pueblos.

Para lograr este elevado propósito humanitario, la Educación Superior requiere de la autonomía financiera, académica e independencia de los poderes políticos, elementos fundamentales para cumplir el cometido de la materialización del conjunto de derechos consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Ambientales, el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos, sin los cuales es imposible la consolidación de una auténtica democracia.

En ese sentido, en el caso colombiano sería necesario liberar a la universidad, especialmente a la pública, de las prácticas que a raíz de la Ley 30 de 1992 la sujetaron al arbitrio de los gobernantes de turno, limitando sus recursos financieros y facilitando la intromisión de sectores de poder político y económico en sus estatutos y funcionamiento cotidiano.

La Ley 30 ya citada y decretos presidenciales subsiguientes amordazaron la universidad pública hasta convertirla en botín burocrático de los partidos políticos tradicionales que han monopolizado el poder en el país. Con el control político de esos partidos y con la anuencia de buena parte de su profesorado, se generó el terreno propicio para la corrupción en sus organismos de dirección, lo que condujo a desvirtuar el papel del docente universitario como agente generador de las grandes transformaciones sociales que requiere el país. Así, de manera casi imperceptible, los docentes abandonaron su rol de ser agentes de transformación social para convertirse en simples reproductores del modelo de desarrollo Neoliberal.

Para cumplir a cabalidad su misión como impulsora de una auténtica democracia, es evidente que ésta, es decir la universidad, debería caracterizarse por ser una institución académica, plural, autónoma, deliberante, incluyente, crítica, dialógica, prospectiva y comprometida con la generación de nuevos saberes, no solo al servicio del mercado, asumiendo el deber ético que le exige la responsabilidad de contribuir a *trans-formar* a los seres humanos como individuos, como colectivos, como sociedad y como parte de la humanidad, en armonía con los demás organismos vivientes, con el ambiente y con la Madre tierra.

En el caso colombiano, el artículo 69 de la Constitución Política establece la Autonomía de las instituciones de Educación Superior. Autonomía que debería garantizar la libertad de las actividades académicas, atendiendo en principio sólo al interés de obtener, adecuar y difundir los

conocimientos, las ciencias y las artes, para incrementar el acervo cultural de la humanidad, mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la nación, promover los Derechos Humanos, la auténtica democracia y la justicia social.

Sin embargo, lejos de asumir su compromiso histórico con la dignificación, la solidaridad y el acompañamiento a los sectores sociales históricamente vulnerados y en resistencia, un porcentaje significativo de los miembros de la comunidad de la universidad pública colombiana y de manera particular, de nuestra Alma Mater, se ha visto involucrado en frecuentes y cada vez más vergonzosos hechos de corrupción académica y politiquería rampante, características del modelo mafioso que impera en las altas esferas del poder económico-político-militar nacional.

En el caso de la Universidad Surcolombiana, sus máximas autoridades, la organización sindical de profesores ASPU Huila, los sindicatos de trabajadores y las organizaciones estudiantiles han dirigido sus esfuerzos, sus luchas, sus protestas, su atención, a reclamar a los gobiernos nacional y departamental recursos que garanticen su Autonomía financiera, dejando de lado el sentido profundo de las letras del Himno de nuestra casa de estudios: “Encender la llama de la Revolución”, que como muy bien lo señalara recientemente su creador el emérito profesor Jesús María “Chucho Vidal, no es otra que la Revolución de los saberes, las artes y las ciencias al servicio de los sectores histórica-

mente vulnerados.

El camino de la emancipación, la libertad, la dignidad, para alcanzar el buen vivir para nuestros congéneres se ha manifestado de menara reiterada en las justas luchas campesinas, indígenas, estudiantiles y más recientemente en las luchas feministas y LGBTIQ+. Esos sectores, con sus luchas y movilización, tejen su propio destino y tienen mucho para enseñarnos a los universitarios sobre la necesidad de deconstruir el entramado del neo esclavismo, sexismo, racismo, patriarcado y colonialismo empostrado en las mentes de quienes conforman la comunidad académica universitaria. Es por esas razones que “Estamos en mora de encender la llama de la Revolución” que contribuya a quemar la democracia de papel que nos asfixia, engeguece y oprime.



“Estamos en mora de encender la llama de la Revolución” que contribuya a quemar la democracia de papel que nos asfixia, engeguece y oprime.

8 | Acreditación

Usco realiza visita de pares interna



Por: **Sophía Fajardo Orozco**
Oficina Aseguramiento de la Calidad

En el marco del Proceso de Renovación de Acreditación Institucional Modalidad Multicampus, la Universidad Surcolombiana realizó el pasado 26, 27 y 28 de enero, lo que se denominó “Ejercicio Piloto de visita de Pares académicos”.

Esta actividad, en la cual participaron Administrativos, Docentes, Estudiantes, Graduados y demás integrantes de esta casa de estudios, se realizó con el objetivo de fortalecer la preparación que se viene desarrollando al interior de la institución frente al principal reto de este 2022.

Para Nidia Guzmán Durán, rectora de esta institución, quien a través de la circular rectoral 003 de 2022, invita a ser partícipes de este proceso, manifiesta que “Resulta fundamental la inmersión y apropiación al proceso de renovación y acreditación institucional, con el objetivo de atender adecuadamente la visita oficial por parte del Consejo Nacional de Acreditación -CNA- y contribuir así a la consolidación de la cultura de la autoevaluación y autorregulación, propósitos estipulados en el Proyecto Educativo Universitario”.

Un docente de cada facultad con amplia experiencia en procesos de autoevaluación, fueron los responsables de ser los pares internos y verificadores del proceso; el equipo liderado por el Doctor Nelson López Jiménez de la Facultad de Educación, fue integrado por el Decano de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Profesor Alberto Polanía Puentes; Jairo Antonio Rodríguez, Profesor de la Facultad de Salud; Felipe Ernesto Parrado, docente del Programa de Psicología adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; Mauro Montealegre Cárdenas, Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; Doctor Fredy Humberto Escobar Macualo, Docente de la Facultad de Ingeniería y los docentes Humberto Rueda Ramírez y Alma Yiseth Gutiérrez, ambos de la Facultad de Economía y Administración.

Esta actividad interna llevada a cabo de manera virtual, dio inicio con la instalación de la visita, en donde la Alta Dirección de la Institución presentó los avances que esta ha tenido en los últimos 5 años, los retos y proyecciones en el marco del nuevo Plan de Mejoramiento.

Durante los tres días de visita, los líderes de cada uno de los factores dieron cuenta de los logros, estado actual y proyecciones que han tenido aspectos relevantes como la Misión y el Proyecto Institucional, la aplicación de las recomendaciones realizadas en el proceso anterior en lo relacionado con los Proceso Académicos, la Investigación y la Proyección Social, entre otros.

El aspecto a resaltar en esta visita interna como punto de partida, es la Regionalización y la evaluación a la política implementada en la Institución, teniendo en cuenta la modalidad de esta Renovación.

Para Carlos Emilio Ardila, Jefe de la Oficina Aseguramiento de la Calidad,

esta actividad busca complementar el proceso que viene adelantando la institución en sus diferentes lugares de desarrollo “es un trabajo conjunto en el que participaron estudiantes, docentes, administrativos, entre otros, para contribuir al mejoramiento continuo de la Universidad”

El resultado

Producto de esta visita, los pares académicos entregaron a la Institución un Informe de Pares en donde se consignaron las recomendaciones que se deben tener en cuenta para fortalecer el informe y la sustentación de este ante los pares designados por el CNA.

Entre los aspectos más relevantes, se destaca la importancia de evidenciar el impacto de la Universidad Surcolombiana en la región Sur de Colombia y específicamente en el departamento del Huila, el número de profesionales que le ha entregado a la región, destacar las políticas curriculares, los aportes del Bienestar Institucional, entre otros.

El informe de Visita de Pares Internos, podrá ser consultado en el Portal Institucional o solicitado a la Oficina Aseguramiento de la Calidad al correo:

acredinstitucional@usco.edu.co

La percepción de Nelson López, Par coordinador de esta visita interna, se centra en valorar esta actividad como un ejercicio de introspección, preparación y mejoramiento para recibir la visita del CNA “Se han realizado unas sugerencias respetuosas y valiosas sobre hacia

dónde se deben dirigir los esfuerzos para seguir mejorando como institución”.

Lo que se viene

Producto de esta visita interna, la Oficina Aseguramiento de la Calidad ha planteado un Plan de Contingencia que responda a las observaciones, recomendaciones y preguntas consignadas por los pares en el informe.

Los elementos anteriormente mencionados deben ser objeto de análisis, reflexión, consolidación y preparación, con el propósito de atender la visita oficial del Consejo Nacional de Acreditación, para ello el cronograma de actividades en el cual vienen trabajando cada una de las mesas y factores, orienta a la elaboración de un documento complementario para ser entregado a los pares, la actualización de la información estadística y consolidación de evidencias a Diciembre de 2021, ajuste a las presentaciones de sustentación, realización de un video de apoyo y continuar con la preparación y apropiación a cada integrante de la Comunidad Universitaria y público externo.

Aún no se ha definido fecha para la Visita de Pares Académicos con fines de Renovación de Acreditación Institucional de Alta Calidad Modalidad Multicampus, pero se espera que sea antes del 13 de Julio de 2022, fecha que vence la actual acreditación.

Pares verifican condiciones institucionales de calidad

Por: **Sophía Fajardo Orozco**
Oficina Aseguramiento de la Calidad

En el marco del Decreto 1330 de 2019 para la renovación de registros calificados de programas académicos, los días 2, 3 y 4 de marzo, se llevó a cabo en la Universidad Surcolombiana, de manera presencial, la Visita de Pares con fines de Verificación de Condiciones Institucionales.

Los pares evaluadores designados por el Ministerio de Educación Nacional fueron Hernán Roberto Cuervo Álvarez, Ingeniero de Sistemas, Magister Ejecutivo en Dirección de Empresas Industriales, Candidato a Doctor en Proyectos y Docente de

Planta de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; y Leonardo Juan Ramírez López, Ingeniero Electrónico, Magister en Ingeniería de Sistemas, Doctor en Ingeniería Biomédica y Docente de Planta de la Universidad Nueva Granada.

Según lo expresado por Carlos Emilio Ardila, Jefe de la Oficina Aseguramiento de la Calidad, esto permite a la institución reflejar resultados e impactos de su quehacer universitario “Fue un ejercicio que significó aportar evidencias y argumentos que sustenten lo dicho en el informe radicado a finales de 2021”

Dentro de las condiciones de calidad que los pares verificaron se encuentran los Mecanismos de



Selección y Evaluación de Docentes y Estudiantes, la Estructura Académica y Administrativa de la Institución, el Modelo de Bienestar y el Programa a Graduados, entre otros.

La agenda inició el 2 de marzo a las 7:45 am con la presentación institucional, el Proyecto Educativo Universitario, el Modelo Pedagógico, el Plan de Desarrollo y sus avances y los Estatutos Institucionales; seguido, se presentó el Proceso de Autoevaluación de Condiciones Institucionales, la Gestión del Talento Humano y los Recursos Financieros.

Adicional a ello, los pares hicieron un recorrido por las instalaciones de la Facultad de Salud y de la Sede Central, verificando laboratorios, salones, campos deportivos y Proyección Social, acompañado también de las reuniones con Estudiantes, Graduados y Docentes de esta cada de estudios.

Hernán Roberto Cuervo, Par Coordinador de esta visita, manifiesta que esta actividad es de verificación sobre lo consignado en un documento

de más de 300 páginas con sus respectivos anexos, que indican lo realizado por la Institución en el marco de su responsabilidad académica y social “La Institución estuvo dispuesta a mostrar todo, sin nada que esconder, seguros de las labores realizadas”, manifestó el Par.

La visita terminó el 4 de marzo sobre las 6 de la tarde, con un balance positivo por parte de los pares, a la espera del Informe final y de la aprobación de las Condiciones Institucionales de Alta Calidad para los Procesos de obtención de Registros Calificado y la Renovación de estos.

“Esta experiencia nos permitió revisarnos como institución, continuar con los procesos de mejoramiento continuo y retroalimentarnos con la visión de un par externo”, puntualizó Nidia Guzmán Durán, Rectora de la Universidad Surcolombiana.

“

La visita terminó el 4 de marzo sobre las 6 de la tarde, con un balance positivo por parte de los pares, a la espera del Informe final y de la aprobación de las Condiciones Institucionales de Alta Calidad para los Procesos de obtención de Registros Calificado y la Renovación de estos”.



USCO implementa política de gratuidad en la matrícula

La Universidad Surcolombiana avanza en la implementación de la política de gratuidad, con la cual los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 podrán acceder al beneficio de cero costo en el valor de su matrícula, a partir del semestre uno del año 2022. En función de ello, delegados de los diferentes estamentos de la Institución, al igual que del Ministerio de Educación, se han reunido desde comienzos de año para avanzar en la correcta implementación de dicha política.

Por: Redacción Desde La U

En Colombia, la histórica disputa por la gratuidad en la educación superior al fin está dando frutos. Aunque han sido décadas de luchas, en el caso de la Universidad Surcolombiana dichos frutos comenzaron a tener lugar en el año 2020; luego de una huelga de hambre, una “encadenatón”, presión estudiantil y profesoral ante medios e instituciones gubernamentales, la Usco logró la gratuidad en la matrícula para el periodo 2020-2 (lo que se conoció como matrícula cero) y un avance significativo en materia de recursos para los semestres venideros.

En este escenario, producto de las conquistas señaladas, el Ministerio de Educación Nacional estableció el decreto 1667 de 2021, por el cual se reglamenta el artículo 27 de la Ley 2155 (de Inversión Social) donde se instauran los procedimientos para la implementación de la gratuidad en la matrícula de los estudiantes de pregrado de los estratos 1, 2 y 3 en las instituciones de educación superior públicas.

De igual forma se crea un reglamento operativo en el que se fijan las pautas sobre cómo se ejecutaría dicha política de gratuidad. Dicho reglamento es el que han estado ajustando y socializando, en las últimas semanas, los representantes administrativos de la USCO y del Ministerio de Educación para que los estudiantes puedan conocer las condiciones de acceso y permanencia que deben cumplir para poder ser beneficiarios de esta política.

A continuación, Desde La U expone algunos de los aspectos más relevantes que la comunidad estudiantil debe tener en cuenta para acceder al beneficio de la gratuidad en su matrícula.

¿A quiénes financia la política?

A las 64 Instituciones de Educación Superior, IES (34 Universidades y 30 Institutos técnicos y tecnológicos), es decir, estudiantes que cursen programas activos de pregrado de

nivel técnico profesional, tecnológico y universitario en las IES públicas, y que sean de estrato 1, 2 y 3. En esta medida, los estudiantes no cubiertos deben ser financiados con otra fuente (la cual podría venir de las Entidades Territoriales, ET) o con recursos del estudiante.

Cuando no sea posible asumir el pago de la matrícula de la totalidad de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, se priorizarán:

1 Estudiantes antiguos que ya tuvieron este beneficio durante el 2021-2 en el marco de la denominada estrategia de Matrícula Cero.

2 Estudiantes nuevos, iniciando por los que reportan vivienda sin estrato (alta vulnerabilidad socioeconómica), luego estrato 1, estrato 2 y posteriormente estrato 3.

3 Estudiantes de reingreso, iniciando por estudiantes sin estrato (alta vulnerabilidad socioeconómica), luego estrato 1, estrato 2, y, finalmente, estrato 3.

Fuentes de financiación:

Los recursos para financiar esta política provienen de diferentes instancias:

El programa gubernamental llamado Generación E, del componente Equidad.

Fondo Solidario para la Educación.

Complemento de las Entidades Territoriales que pueden ayudar a

ampliar el monto de recursos; sin embargo, si eventualmente estos dejan de recibirse, no serán compensados con incrementos de las fuentes del Gobierno Nacional.

Según José Ferney Franco Rodríguez, funcionario del Ministerio de Educación, los recursos van a ir llegando a las 64 Instituciones de educación superior públicas a medida de que estas vayan efectuando los reportes de información de sus estudiantes, información que luego pasaría a un proceso de verificación y validación. “Es importante que la Institución avance en su proceso de cierre de matrícula académica y financiera, e invite a los estudiantes a que lo hagan a la mayor brevedad posible; esto va a permitir que la Institución reporte esta información y que nosotros, mediante el acompañamiento de los equipos técnicos y de gestión, desde el Ministerio, podamos seguir brindando este acompañamiento y celeridad en el proceso”, señaló el Funcionario.

Requisitos

Podrán ser beneficiarios de la política de gratuidad quienes pertenezcan a los estratos 1, 2, 3, y cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser colombiano.
2. Estar matriculado en un programa de pregrado en alguna de las 64 IES públicas.

3. Ser reportado en el Sistema Nacional de la Información de la Educación Superior, SNIES.

4. No poseer título profesional universitario.

5. No poseer títulos de postgrado de cualquier nivel académico.

6. Si cursa dos o más programas en una IES pública, solo recibe beneficio en uno de estos.

7. debe tener no más de 28 años si es estudiante nuevo, de reingreso o transferencia. Si es estudiante



La política de gratuidad comprende el pago total del valor de la matrícula del beneficiario, pero no el costo de gastos complementarios.



antiguo y tiene más de 28 años, se le financiará lo que le resta para completar sus estudios.

Cabe resaltar que los estudiantes nuevos son “potencialmente” beneficiarios de la política de gratuidad, puesto que su información estará sujeta a verificación; si por alguna razón esta no cumple con los requisitos (por ejemplo que su estrato en realidad sea 5, cuando dijo que era 3) finalmente quedaría excluido del beneficio de gratuidad en su matrícula. Respecto a los estudiantes antiguos beneficiarios de la estrategia matrícula cero en 2021-2, no tienen condiciones de edad y ya son considerados beneficiarios de la Política, previo cumplimiento de los otros requisitos señalados.

Por otro lado, el estudiante no tiene que inscribirse por cuenta propia en el SNIES ni en ninguna otra plataforma, pues estos procedimientos serán realizados por la misma Universidad. Lo importante es que realice su proceso de matrícula y que en esta proporcione todos sus datos de manera correcta.

Otro aspecto importante a resaltar es que la política de gratuidad comprende el pago total del valor de la matrícula del beneficiario, pero no el

costo de gastos complementarios.

Duración del beneficio

Para los estudiantes nuevos, el beneficio de gratuidad en su matrícula tendrá lugar durante el número de períodos del programa que cursa. Si su carrera dura 10 semestres, y se demora 12 en terminarla, el estudiante tendrá que responder por el pago de los otros dos semestres.

En el caso de estudiantes que hayan solicitado reintegro o transferencias, tendrán beneficio por los semestres que le resten, una vez se acepta su matrícula. Para los estudiantes antiguos, su beneficio seguirá por el tiempo que le reste para terminar sus estudios, siempre y cuando dicho tiempo no exceda el número de semestres que dura su carrera. En el mismo sentido, si el estudiante cambia de carrera se le sumará, a su programa nuevo, el número de semestres que ya le habían sido financiados en el curso del anterior programa.

Por otro lado, el estudiante podrá perder el beneficio de gratuidad en su matrícula bajo las siguientes circunstancias: decisión del beneficiario; documentación no ajustada a la realidad socioeconómica; pérdida de

condición de estudiante por asuntos académicos, disciplinarios, entre otros; superar, en su proceso de formación, el número de semestres que dura su carrera; suspensión de máximo 2 períodos académicos.

Compromisos del beneficiario

- Reportar información ajustada a su condición.
- Informar a la IES que cumple requisitos de acceso.
- Pago derechos complementarios.
- Mantenerse al tanto de la reglamentación que expida la Universidad, en el marco de la Política de gratuidad.
- Mantener la calidad de estudiante.
- Asistir a espacios de acompañamiento que brinde la IES.

Hay que resaltar que los estudiantes que ya contaban con créditos en el ICETEX, podrán suspenderlos para acogerse a la política de gratuidad. Si el crédito contaba además con subsidio de mantenimiento, y si el estudiante así lo desea, podrá mantener dicho subsidio.

En cuanto a los estudiantes cuyas matrículas ya eran financiadas por programas como Componente de

Equidad - Avance en la Gratuidad del Programa Generación E, gozarán de gratuidad en su matrícula pero en el marco de dichos programas.

Actualmente la Universidad Surcolombiana lleva a cabo el proceso de matrícula de sus estudiantes nuevos (solo hasta el 11 de marzo, cuando termine el tercer llamado, se tendrá el dato exacto de estudiantes matriculados) para dar inicio al semestre uno del año 2022, a partir del cual entraría en vigor la señalada política de gratuidad para estudiantes de estratos 1, 2 y 3.

Cabe mencionar que en relación a los estudiantes antiguos, para el periodo 2021 II, el número total de matriculados fue de 12.496 estudiantes, de los cuales 12.016 fueron beneficiarios con gratuidad en su matrícula, es decir un 96.2% del número total.

Como dichos estudiantes apenas terminaron semestre II de 2021 el pasado 25 de Febrero, su proceso de matrícula para el semestre I 2022 culminará hasta finales de marzo. Solo entonces se sabrá el número exacto de estudiantes que serán acogidos por la política de gratuidad.



Rhudas frente a la violencia sexual

Por: Juan Guillermo Soto M.

El pasado 8 de marzo se conmemoró el día internacional de la mujer, como es habitual, a través de marchas, foros, debates, arte y comercio. Días antes tuvo lugar el histórico fallo de la Corte Constitucional en el que se despenalizó el aborto en Colombia. También por esos días la médica Érika Liseth Saldarriaga, y la politóloga Dana Alejandra Barrera, integrantes de la Red Huilense de Defensa y Acompañamiento en Derechos Sexuales y Reproductivos, RHUDA, asistieron al programa Entrevista Usco, para hablar sobre el tema de la violencia sexual, a propósito de los recientes casos de violaciones que han acontecido en diferentes lugares del departamento del Huila, desde los primeros días del año en curso.

Todos estos eventos, estrechamente relacionados, dejan en evidencia tres aspectos: que las mujeres siguen en pie de lucha, desde hace más de 100 años, por el reconocimiento de sus derechos y de su lugar protagónico en la sociedad; que esas luchas, al fin, están dando algunos frutos; pero al mismo tiempo, el aumento de casos de violencia sexual en Neiva y en el país (13 mil víctimas de violencia sexual a nivel nacional en el 2021, 80% mujeres, según el Observatorio Femicidios Colombia), entre otro tipo de violencias a las que las mujeres siguen expuestas (622 feminicidios en el mismo periodo) evidencian la continuidad de un problema estructural: la violencia infringida por los hombres hacia las mujeres y la naturalización cultural de la misma; la idea, casi tatuada en el imaginario social masculino, de que las mujeres constituyen un territorio susceptible de ser colonizado, incluso "expropiado", por el hombre. Sobre este tema, específicamente el de la violencia sexual, los factores que contribuyen a forjar una cultura del acoso, las rutas de atención, y finalmente sobre la existencia de este fenómeno al interior de instituciones de educación superior como la USCO, Desde La U habló con las citadas RHUDAS.

Desde La U: Arrancamos el año 2022 con la noticia de tres casos de violencia sexual, en menos de dos semanas, en el Huila: uno en el municipio de La Plata, otro en Campoalegre y otro en El Caguán (una menor de edad). ¿Qué

lectura hace de este panorama?

Erika Liseth Saldarriaga:

Saldarriaga Un panorama desalentador. En los últimos reportes que hay en Secretaría de Salud, alrededor de estos temas, la tendencia es a un crecimiento de denuncias y violencias basadas en género. Para el Huila, en el año 2021 se registraron 5625 casos de violencias basadas en género, lo cual representa un 10% más respecto al año anterior; de estos, el 70% de las víctimas eran mujeres, sobretodo menores de edad. De todas las violencias basadas en género que se reportan en nuestro departamento, la violencia sexual ocupa el tercer lugar, siendo la primera causal la violencia física. La violencia sexual sigue siendo un tema muy invisibilizado; por lo tanto, teniendo estas elevadas cifras, nos preocupa que estas incluso puedan llegar a ser más altas, pues sabemos que hay muchos casos silenciados o no denunciados.

El Femicidio es el nivel más brutal y extremo de violencia contra una mujer. Sin embargo sabemos que las mujeres, sobretodo en Colombia y en nuestra región, siguen siendo sometidas a múltiples tipos de violencias. En el caso de la violencia sexual, el acceso carnal violento quizás sea uno de los niveles más extremos, pero hay otros actos que también son considerados violencia sexual, ¿qué entender por dicho concepto?

Una de las cosas complejas es precisamente reconocer qué sería violencia sexual. Incluso es complejo para la misma persona que la está sufriendo. Podríamos definirla como cualquier acto de connotación sexual en el cual no se tiene el consentimiento, libre y sin presiones, de la otra persona. Si alguien, así no me esté tocando, por ejemplo, se está masturbando a cierta distancia, o me enseña un video pornográfico... aquello es un acto sexual ante el cual no di mi consentimiento. Ahora bien, ¿hasta qué punto se le puede llamar "consentimiento" si me han drogado, o me apuntan con un arma? En el escenario de la violencia sexual encontramos el acoso sexual callejero, el abuso a través de la palabra, toques, actos, y otras acciones más visibles como el acceso carnal violento.

¿Qué factores contribuyen a forjar una cultura del acoso y de la violencia sexual en nuestra sociedad?

Uno de los factores es la falta de conocimiento que cada quien tiene respecto a sus límites y en relación a lo que es violento; otros aspectos son los imaginarios que se nos inculcan en relación a la sexualidad. Por ejemplo: se nos dice a las mujeres que tenemos que responder sexualmente ante nuestras parejas, porque se supone que es obligación, de esta manera se sugiere que no se debe denunciar este tipo de conductas si se trata de mi pareja. Por otro lado, hay un entorno social permisivo con



este tipo de violencias, casi que la mujer o persona victimizada se siente culpable; eso contribuye a que el entorno normalice este tipo de situaciones.

En RHUDA tenemos un equipo de acompañamiento y nos han llegado casos en los que nos dicen: fui víctima de abuso sexual, pero no fue tan grave; me tocaron y otras cosas, pero al menos no me violaron. Hay una categorización cultural de qué es lo importante y qué no, y resulta que todas estas son violencias, todas merecen ser tratadas con la misma relevancia.

Y tercero, hay una revictimización social e institucional: cuando una persona decide comunicar una situación de violencia y su entorno le empieza a justificar las actitudes al violentador: es que estaba borracho; él no es así, pero se dejó llevar por los tragos; ¿por qué le aceptó la salida si sabía que era para eso? Casi que le echan la culpa a la víctima. Esto hace que muchas situaciones de violencia no sean identificadas y, cuando esto pasa, se dificulta la posibilidad de buscar ayuda, atención profesional, trámites de denuncia.

¿En qué formas la violencia sexual se camufla y se naturaliza en el diario

vivir de los hombres, sobretodo en el seno de las distintas instituciones sociales?

Usualmente la educación sexual la hemos centrado en el uso de un condón y en prevenir embarazos y enfermedades de transmisión sexual. Pero cuando hablamos de educación sexual deberíamos poder entender la importancia de los límites, de que yo dé mi consentimiento durante cualquier tipo de actividad sexual. Incluso hasta el sexting: no me pueden enviar fotos de desnudos sin mi aprobación previa.

La educación sexual también incluye esas temáticas; ojalá se puedan hablar también en el hogar, y que los niños y niñas puedan tener la confianza con sus padres para hablar al respecto, de igual forma en colegios, en los que se incluyan currículos en torno a la educación sexual, que sean mucho más abiertos e integrales en la visión amplia de la sexualidad.

Otra forma de naturalizar estas violencias, como si fueran coyunturales y no un problema estructural, es a través de la forma como los medios de comunicación presentan estos temas. Ante casos de feminicidios, titulan: "Crimen pasional: la mató por celos".

¿Cómo ha visto la respuesta de las instituciones ante este tipo de violencias?

Sorprende el silencio. Seguramente están haciendo cosas, pero ante estos recientes actos que

son tan mediáticos, advierte uno muy

poca respuesta. En las instituciones de salud, todos los profesionales se supone que hacemos un curso sobre violencia sexual, certificado; pero en el día a día, y es lo que advertimos en los casos que acompañamos desde RHUDA, vemos que no basta el conocimiento médico para atender este tipo de violencias; no basta tomar las muestras y dar el analgésico para el dolor y medicamento para la infección. Es necesaria una asistencia con enfoque de género.

¿Se revictimiza a las mujeres en estos centros de salud?

Efectivamente eso pasa mucho. Hemos atendido denuncias de mujeres respecto a instituciones judiciales, comisarías de familia, que no les reciben sus quejas. Internet y las redes sociales terminan siendo la primera plataforma de denuncia. O pasa que reciben una pésima atención en un servicio de salud, luego, prefieren no iniciar un proceso judicial.

¿Cuáles son esas rutas de atención?

En teoría, si uno es víctima de algún tipo de violencia sexual y uno se acerca a algún centro de salud, se debe activar la ruta: me dan atención inicial, me valoran la parte física y me indican dónde puedo encontrar el apoyo de las otras instancias. Si por el contrario, primero acudo a una comisaría de familia, Fiscalía, de allí también se debe activar la ruta direccionada a consulta médica. Esas rutas están, pero si el profesional que recibe a la mujer víctima no es consciente de brindar una atención con enfoque de género, lo que suele pasar es que tenga lugar una atención revictimizante.

RHUDA acaba de lanzar una línea de atención, ¿verdad?

Sí. En RHUDA tenemos varias líneas de acción en relación a los derechos sexuales y reproductivos. Respecto al acompañamiento, estamos fortaleciendo un grupo que por el momento está brindando asesoría general, sobre diferentes temáticas, particularmente en violencias. Nos centramos en: violencia sexual, reproductiva y obstétrica. No contamos con equipo humano contratado de tiempo completo, pero buscamos al máximo poder hacer el enlace con las personas que se requieren. Entonces se escucha la denuncia y se determina qué tipo de asesoría requiere la persona; si desde la organización la brinda-

mos, se direcciona directamente con la persona que pueda hacerlo; si no, buscamos, en red, la forma de brindar la atención requerida.

El acoso sexual también es una forma de violencia sexual que se vive al interior de las instituciones de educación superior, como lo es la Universidad Surcolombiana. ¿Cómo se evidencian estas violencias en estas instituciones?

Dana Alejandra Barrera:

Se pueden evidenciar desde una relación jerárquica; por ejemplo, entre docentes y estudiantes, incluso entre los mismos estudiantes; entre docentes, y, de administrativos hacia estudiantes. Hay múltiples formas de ser evidenciadas: las bromas, las miradas, los comentarios, afirmaciones con un contenido sexual, y en una relación jerárquica, de poder. Por ejemplo, un docente que le dice a una estudiante: usted está sentada en la nota; hostigamiento por medio de chats, pidiendo fotos íntimas, o castigando al estudiante con mala nota si no accede a sus peticiones de orden sexual. Y están las expresiones más físicas: tocamientos, jaloneos, pellizcos, besos sin consentimiento... Hemos observado que hay muchas formas de naturalizar estas formas de acoso.

De igual forma, las personas que deciden denunciar estas formas de acoso muchas veces reciben juicio y rechazo social por haber denunciado. El acoso es tan grave como una agresión sexual, por lo que ambas tienen graves consecuencias psicológicas y emocionales en la víctima. Es urgente atender y priorizar estos casos de acoso que se han presentado a lo largo de la historia de la Institución.

¿Cómo atenderlos?

Actualmente hay un protocolo para atender estos casos, pero nosotras consideramos que la existencia de este, en el papel, es insuficiente. Es importante que se dispongan de profesionales idóneas, calificadas para atender de manera eficaz este tipo de situaciones. También son importantes los procesos de sensibilización para toda la comunidad universitaria para que se desnaturalicen estos discursos que justifican actos de acoso sexual: humor negro, bromas...

Por otro lado, el protocolo resulta insuficiente cuando la persona decide denunciar, ante ciertas instancias, y pasa que los profesionales no están capacitados para atender adecuadamente estos casos; incluso lo que sucede son situaciones revictimizantes por medio de comentarios, dilaciones y barreras al desarrollo de los casos. Creemos que es necesario reestructurar el organigrama de la Universidad, de modo que permita a las personas denunciar oportunamente los casos de violencia, en este caso de acoso sexual al interior del alma máter, que no reciban un castigo social por esto, y que la justicia que se falle al interior de la universidad esté a favor de las víctimas que deciden denunciar.



Línea de atención RHUDA

WhatsApp
3156235126

Enviar mensaje

USCO y emprendedores hacen frente a nuevos retos empresariales

Por: María Alejandra Vera

Hoy día, el reto más importante de los empresarios en el Departamento del Huila no deja de ser la supervivencia. El solo hecho de crear empresa sigue siendo un gran reto en el departamento y el país. Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que recoge información de las 57 Cámaras de Comercio del país, entre enero y marzo de 2021 se crearon en el país 96.431 empresas, 9,3% más que en el mismo periodo de 2020, cuando la cifra fue de 88.248 unidades productivas. Del total de empresas nuevas registradas, 75,4% corresponden a personas naturales y 24,6% a sociedades.

Aualmente más del 7% de empresas se registran formalmente. Al cabo de unos años logran sostenerse muy pocas, indicando que hay una mortalidad empresarial; todo se debe a falta de competencias importantes que deben asumir. Los empresarios, desde que inician sus unidades productivas, podrían encontrar las posibilidades de fortalecerse en emprendimiento, gestión, administración, procesos comerciales; esto se encuentra directamente conectado con los informes de competitividad e innovación que hay a nivel nacional y que registran al Huila en el puesto 16, respecto a los demás departamentos, que están siendo analizados permanentemente sobre sus logros en competitividad. Otro tema importante es el de sofisticación, ya que hay carencia de proyección hacia mercados internacionales.

La Universidad Surcolombiana, a través de la Facultad de Economía y Administración, realiza un permanente acompañamiento para solucionar los problemas de los empresarios. Precisamente son los estudiantes y graduados que al servicio del tejido empresarial huilense y surcolombiano han dado lugar a reflexiones y aportes en términos del proceso de apoyo y acompañamiento, igualmente a través de la unidades de proyección social como el Centro de Emprendimiento e Innovación, el Consultorio Empresarial y Contable, el Centro de Estudios Sociales

Políticos y Organizacionales del Sur, CESPOSUR, la Coordinación de Proyección Social y Coordinación de Investigaciones, ofrecen los servicios y acompañamiento a los pequeños empresarios.

Retos empresariales

Según el testimonio de jóvenes empresarios de la región, emprender en Colombia es especialmente difícil ya que los sectores de mercado suelen tener cierto escepticismo a los productos diseñados y fabricados en territorio nacional; adicional a esto, en Colombia no es común ver empresas que se especialicen en el diseño y creación de, por ejemplo, dispositivos electrónicos o mecatrónicos, por lo que este tipo de ideas resultan novedosas para la mayoría de los sectores comerciales; sin embargo, esta barrera se ha podido superar mediante la colaboración exitosa con diferentes empresas privadas, y, con el apoyo de la academia.

En este sentido, cabe mencionar el caso de Athom Creations S.A.S., una empresa dedicada a la investigación, desarrollo, producción y comercialización de tecnologías electrónicas y mecatrónicas, y, diseño y equipos que se usan en sectores agroindustriales y civiles. El gerente de dicha empresa es Andrés Felipe Serrano Murcia, egresado de la Universidad Surcolombiana.

En relación a esa alianza entre empresa privada y academia, el empresario destaca la consagrada labor que lidera el Centro de Emprendimiento e Innovación de la Surcolombiana. "Durante nuestros años de estudiantes nos ayudaron, capacitaron y formaron en temas complementarios a los sectores de mercado, planes de gestión y temas tributarios, los cuales son esenciales para el funcionamiento de cualquier empresa".

Así pues, la Institución, mediante el Centro de Emprendimiento, ha contribuido en el proceso de afrontar de mejor manera temas empresariales que hasta el momento, para muchos jóvenes emprendedores, aún eran desconocidos, "debido a nuestra



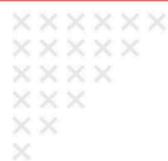
De izquierda a derecha: Carlos Felipe Castro Sánchez, Andrés Hernández, Adrián Fernando Chávarro, Juan Sebastián Melo García, Andrés Felipe Serrano Murcia.

formación profesional de ingenieros electrónicos, en nuestro caso. Actualmente la Universidad tiene planeado expandir sus nexos más al sector comercial mediante la creación de vínculos para investigación y desarrollo con empresas privadas; también, de la mano del Centro de Emprendimiento, podemos hablar hoy del Comité de Innovación, el cual busca ayudar a facilitar los nexos entre estudiantes, universidad y sectores comerciales", señaló el gerente de Athom Creations S.A.S., quien ha venido trabajando sus iniciativas empresariales de la mano de su Alma Máter.

En el caso de su empresa, se destaca el trabajo colaborativo entre expertos de distintas disciplinas, lo cual resalta aún más la necesidad de una formación holística en la que las diferentes disciplinas del saber puedan dialogar. En esta medida, cabe mencionar la colaboración brindada por parte de la Facultad de Salud, en cabeza del Dr. Henry Ostos y el laboratorio de inmunogenética, quienes facilitaron el acceso a conocimiento médico y a la asesoría necesaria para la creación de su proyecto de tesis, antesala de lo que hoy constituye la empresa Athom Creations S.A.S; dicho proyecto, hoy en día, se encuentra en estudio de patente con la Universidad Surcolombiana.

Actualmente los jóvenes empresarios son conscientes de que absolutamente todos los emprendimientos necesitan desde un componente de gestión y análisis de mercado, hasta un diseño de producto, fabricación y comercialización. Es en estos campos donde es fundamental la labor del Centro de Emprendimiento de la Universidad, puesto que ayudan a sus estudiantes y profesionales a proyectar de una forma realista sus ideas de negocio.

En este sentido la Universidad Surcolombiana, a través de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, "apoya a los estudiantes, graduados y administrativos no solo desde el Centro de Emprendimiento e Innovación si no desde el Consultorio Empresarial y Contable, CESPOSUR, CESURCAFÉ, y, la Unidad de Desarrollo de Software con la cual estamos acompañando permanentemente a los empresarios", destacó Carlos Harvey Salamanca, Vicerrector de Investigación y Proyección Social, agregó que esta Institución lidera también la Red de Emprendimiento del Huila, en la que hacen parte los proyectos de mayor importancia del Departamento y la red de Universidades del Alto Magdalena.



ACREDITADA DE
ALTA CALIDAD
Resolución 11233 / 2018 - MEN

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES, SEDES REGIONALES DE GARZÓN, LA PLATA Y PITALITO
COORDINACIÓN AGENDA CULTURAL

AGENDA CULTURAL

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA • 2022



VIGILADA
| EDUCACIÓN

PARTICIPACIÓN, CALIDAD Y COMPROMISO EN LA GESTIÓN ACADÉMICA, INVESTIGATIVA, CULTURAL, PEDAGÓGICA Y DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD.

PROGRAMACIÓN **MARZO**



Conferencia: El papel de la Superintendencia de sociedades en épocas de crisis.

CONFERENCISTA:
Billy Escobar Pérez
Superintendente de Sociedades

jueves 17 de Marzo
Hora: 4:00 p.m.



Red Nacional
Académica
de Tecnología
Avanzada

Enlace para ingresar
<https://renata.zoom.us/j/83798692464>



Conferencia: Igualdad y Tributación.

CONFERENCISTA:
Camilo Perdomo Guilombo

jueves 24 de Marzo
Hora: 4:00 p.m.



Red Nacional
Académica
de Tecnología
Avanzada

Enlace para ingresar
<https://renata.zoom.us/j/85094105055>

Conferencia: Ciencia y Sociedad.



Conferencia: Ciencia y Sociedad.

CONFERENCISTA:
Antonio Lafuente
CSIC, España.

jueves 31 de Marzo
Hora: 10:30 a.m.



Red Nacional
Académica
de Tecnología
Avanzada

Enlace para ingresar
<https://renata.zoom.us/j/81590666869>

Apoyan:

Rectoría, Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, División Administrativa de Proyección Social y Proyectos Especiales, Coordinación de las sedes regionales de Garzón, La Plata y Pitalito, Oficina de Comunicaciones, Centro de Producción Audio Visual, Radio Universidad Surcolombiana 98.7 FM, los canales de las Facultad de Educación, Facultad, de Economía y Administración, programa de Ciencias Sociales, Ciencia Política, la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales, Oficina de Gestión de la Calidad, Zoom Canal Universitario Nacional, Escuela Pedagógica Experimental de Bogotá, Maestría en Derecho Tributario de la Universidad Externado de Colombia, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, área de la ciencia, España, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad del Cauca, Universidad Pedagógica Nacional: Doctorado en Educación y Departamento de Física, Universidad Católica de Lovaina, Semilleros de Investigación del programa de Ciencia Política, Superintendencia de Sociedades, SENA, Huila, Coordinación Académica Sede Industrial, Neiva, ASOCOOPH, Fundación Social UTRAHUILCA, Revista PACA-USCO.



Órinzon Perdomo Guerrero
Coordinador Agenda Cultura



Proyecto “Usco Tareas” en la sede Garzón

Por: Redacción Desde La U

El programa USCOTAREAS, liderado por el docente Jairo Alfredo Vargas, se crea como un mecanismo de apoyo a los estudiantes de Colegios del municipio de Garzón y veredas cercanas, que tienen debilidades en la apropiación del conocimiento en diferentes áreas, especialmente en matemáticas, inglés, lectura crítica, biología y emprendimiento.

El proyecto nace el 9 de febrero del 2019, direccionado a estudiantes de grados 10 y 11 de los colegios rurales y privados, cercanos a la zona de influencia a Garzón, quienes entonces contaban con debilidades en sus competencias académicas.

En noviembre del 2019 la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social apoya este programa con recursos suficientes para transportar a 35 jóvenes de la Institución Educativa El Recreo hasta la Usco sede Garzón, los días sábados, para recibir capacitación en los temas antes enunciados durante seis (6) sesiones por parte de profesores de la Sede. Estudiantes de los colegios Minuto de Dios, El Recreo y el Social del Pital recibieron refuerzo académico importante, sin ningún costo, lo cual sirvió para que varios de sus participantes estén hoy en las sedes de la Universidad Surcolombiana.

Es por esto que el Programa USCOTAREAS busca tratar de aliviar esas brechas que en materia de educación tienen los jóvenes, especialmente en las zonas rurales, a donde no llegan programas que orienten al estudiante

seleccionar su carrera universitaria; o en donde puedan aclarar las dudas que en su clase tuvieron con relación a algún tema en el área de matemáticas, física, trigonometría, inglés, análisis crítico, investigación, uso de los tics, entre otros. Este espacio también constituye una oportunidad para que estudiantes de zonas rurales compartan con los de zonas urbanas, aprendan el uno del otro y se apoyen para sortear sus falencias académicas.

Primera convocatoria

Se inscribieron a la primera convocatoria 92 alumnos de los diferentes colegios públicos y privados. Inicialmente se presentó la propuesta a las directivas del colegio Minuto de Dios, con las cuales se acordó como espacio las instalaciones de la Universidad Surcolombiana para llevar a cabo las clases.

“Es un proyecto importante para la región y para la Universidad ya que abre la puerta para que, a través de él, alumnos de los colegios de la zona de influencia se vinculen, se preparan y en las pruebas Icfes obtengan buenos puntajes que les posibiliten entrar a la USCO a diferentes programas, no solo de Garzón sino de las demás sedes”, aseguró Ricardo Vargas, coordinador del taller Usco Tareas.

Durante el 2022 se continuará desarrollando el

proyecto con el apoyo de los profesores de la sede y se espera contar con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social.

Fases de los talleres

El Proyecto se ha concebido en dos (2) fases:

En la Primera, los estudiantes que se inscriben inicialmente no pagan nada y son apoyados por los docentes catedráticos de la Sede Garzón. En este momento se identifican a los estudiantes de grados 10 y 11 y sus falencias, ejercicio que además permite a estos estudiantes ocupar su tiempo libre (Tardes) durante los días lunes, miércoles, jueves y viernes, asistiendo a la Universidad Surcolombiana. Cada sesión tendrá una duración de dos (2) horas y será aplicada de acuerdo a una planeación dada por cada docente, previo estudio realizado con los estudiantes participantes.

Luego inicia la segunda fase: la inscripción de los estudiantes interesados en el Programa USCO TAREAS-PREICFES, el cual será dictado en la USCO Sede Garzón por los mismos profesores. Dicho programa, para esta fase, tiene un costo presupuestado por alumno dependiendo de la zona en la que se encuentre, para el cubrimiento de transporte, refrigerio, entre otros temas, y se pretende llegar como mínimo a cuarenta (40) estudiantes. Este costo es menor en relación al que cobran actualmente otras instituciones de Garzón por hacer la misma actividad;

además, cuenta con un valor agregado: la presencialidad y la explicación de los resultados obtenidos que se entregarán a cada alumno; allí, se les dice en qué están fallando, para luego hacer énfasis en dichas asignaturas o áreas problemáticas.

Mejores puntajes

El mejor puntaje obtenido en el 2017, con un promedio de 59.45, en las cinco áreas evaluadas en las Pruebas Saber 11- Icfes 2017, tuvo lugar en el colegio Cooperativo de Garzón; este ocupó el primer puesto en el Ranking municipal educativo de la capital Diocesana. Para el 2018, este nivel cayó al 56.5. En el 2018 el mejor Icfes lo obtuvo una estudiante del colegio cooperativo con 356 puntos.

Con base en lo anterior se diseña una estrategia encaminada a visitar los colegios, públicos y privados, grado décimo y once, para motivar a través del programa USCO TAREAS el ingreso a la USCO. El estudiante estará más cerca de la Universidad, lo cual le permitirá reflexionar sobre sus intereses profesionales y a su vez un mejor aprovechamiento de su tiempo libre, como lo señala María Paula Díaz, una joven que tomó el taller en el año 2020, época en que la formación estaba netamente virtual por motivo de la pandemia por el Covid 19. “La iniciativa fue muy buena, la formación que nos daban los docentes fue muy satisfactoria; además, en las pruebas ICFES tuve muy buenos resultados a comparación de los resultados anteriores”.



Cacao en el Huila, un futuro promisorio



En el marco del proyecto “Efecto Cacao”, la Universidad Surcolombiana ha hecho un acompañamiento a cerca de 29 asociaciones de cacaoteros del departamento del Huila, en tres aspectos: técnico, asociatividad, y, emprendimiento.

Por: Redacción Desde La U.

Según Eduard Baquero López, presidente ejecutivo del Fondo Nacional del Cacao, Fedecacao, este es uno de los productos con mayor auge en el marco de la producción agrícola Nacional. Cada año aumenta su producción y la calidad en la ejecución de sus procesos. Fueron varios logros los alcanzados en el año 2021: la producción histórica más alta, en año cacaotero: por encima de 70 toneladas a nivel nacional; luego de 15 años de insistencia, el ingreso de Colombia a la Organización Internacional del Cacao, ICCO; una vez más, el reconocimiento del cacao colombiano en el Salón del Chocolate, en París, representado por Alex Antonio Ayala, productor de cacao de Valencia, municipio de Córdoba; se renovaron 2500 hectáreas de cacao envejecido, y se estima hacer lo mismo a nivel nacional, este año, sumando 4000 hectáreas.

A nivel departamental, la Universidad Surcolombiana ha jugado un papel protagónico en la avanzada del cacao en el Huila, específicamente en el marco del proyecto “Efecto Cacao”, el cual nació en el año 2019, liderado por el Grupo Luker, USAID, Enel Engesa y la Universidad EAFIT, con impacto en varios departamentos del país. En nuestro departamento abarca diversas asociaciones distribuidas en los siguientes municipios: Asoprocar (Rivera), Ambicar (Rivera), Asopeca (Campoalegre), Aprocalg (Algeciras), Asocahobo (El Hobo), Asocagigante (Gigante), Asocapotrerillos (Potrerillos), Asocacao el Pital (El Pital) y Asoproagrado (ElAgrado).

El profesor Ricardo Vargas, de la Facultad de Economía y

Administración de la Universidad Surcolombiana, y coordinador del proyecto en mención, zona Huila, resalta que en el acompañamiento técnico, en nuestro departamento, se creó un cultivo de 50 hectáreas en la zona del Quimbo, municipio del Agrado (con el cuales se espera sumar a ese estimado de 4000 hectáreas a nivel nacional), en dónde se sembraron nuevos clones de cacao que luego fueron entregados a todos los productores de cacao inscritos en las 29 Asociaciones ya señaladas.

En esta dirección, Orlando Escobar, director de la Asociación de Pequeños Productores de Cacao de Campoalegre, ASOPECA, resaltó el acompañamiento que han tenido por parte de la Universidad Surcolombiana en varios aspectos: “nos han apoyado en la elaboración de propuestas de cara a las convocatorias que se presentan para la consecución de recursos; apoyo en el tema social, en infraestructura. Ahora mismo, estamos implementando una propuesta para mejorar los sistemas de riego que se utilizan para el cacao. En el componente ambiental, con ellos hemos participado en el proyecto paisajes sostenibles, también con Cooperación Internacional, en donde se destacan tres aspectos fundamentales: la producción, la protección y la inclusión”, señaló el líder de ASOPECA.

Otra de las acciones que lideró la USCO, a través de su Centro de Emprendimiento, fue capacitación en emprendimiento e Innovación para 29 personas que ya tenían un proyecto productivo: Sábila Milagrosa, de Concepción Morales y Aminta Cabrera, quienes hacen elaboración artesanal de shampo, jabón para manos, y otros productos a base de sábila; Vino de Cacao y Miel, de Armando Díaz, quien fermenta el vinagre del mucílago de cacao para la

producción de libor, y, endulzado con miel; Chocolate Las Delicias de Nury, producción de chocolate orgánico y artesanal, en varias presentaciones, a cargo de Jónathan Zamora, entre otros emprendimientos.

En cuanto a los otros dos ejes sobre los cuales la USCO tuvo injerencia, asociatividad y emprendimiento, se diagnosticó una serie de problemáticas en el entorno de algunas de estas familias cacaoteras y luego se ejecutaron acciones de cara a dichas problemáticas: pocas condiciones para ejercer liderazgos y asumir escenarios de toma de decisiones en los espacios comunitarios y asociativos, además de su respectivo reconocimiento cuando es asumido el liderazgo; carencia de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres; pocas herramientas y habilidades para construir proyectos a mediano y largo plazo y buscar su materialización; presencia de violencias intrafamiliares, abusos sexuales, embarazos adolescentes y estereotipos de género; bajo acceso y calidad en la educación básica-secundaria y técnica, tecnológica y superior, entre otras.

En este sentido, con el ánimo de hacer frente a algunas de estas problemáticas, al proyecto también se integró el programa de Licenciatura en Educación Infantil

de la Facultad de Educación, a través de la docente Leidy Carolina Cuervo y las estudiantes de séptimo semestre de la licenciatura, con un proceso de capacitación a mujeres y familias productoras de cacao vinculadas a las asociaciones, en conocimientos y saberes acerca de la categoría “género y familia”.

Según Leidy Carolina, en dichas capacitaciones se advirtió que el bajo nivel educativo y de acceso a otros escenarios sociales, “facultan condiciones de carencia e invisibilidad de la mujer, desestimándola como un ser con potencial que aviva la vida en la cultura campesina, en el territorio y en las relaciones de progreso y sentido comunitario”. Además, agregó que la mujer campesina merece un marco de atención e intervención pública y estatal, pues la decadencia de la vida en bonanza del agro colombiano, sumado a los roles, las relaciones y los estilos de vida del territorio violentado y afectado por el conflicto, enmarcan escenarios de vulneración de la mujer en el campo.

Actualmente el proyecto “Efecto Cacao”, y el acompañamiento que la Universidad Surcolombiana ha venido haciendo en el marco de los tres aspectos priorizados: técnico, asociatividad, y, emprendimiento, sigue su curso.



Comunicación y resistencia ciudadana en Pitalito, Oporapa y Timaná

Luego de la construcción de la represa de El Quimbo, la oposición realizada por las comunidades a través de los movimientos ciudadanos tomó un mayor protagonismo en la lucha por el medio ambiente, la protección del territorio y los derechos civiles. En tal sentido, la investigación “Prácticas de resistencia social no violentas y la función de las prácticas comunicativas asociadas a los movimientos ciudadanos por la defensa del Territorio en Pitalito, Oporapa y Timaná”, da cuenta de esa resistencia.

Por: Claudia Jimena Zúñiga Ramírez
Docente, programa de Comunicación social y periodismo- Sede Pitalito

El departamento del Huila, siguiendo con los lineamientos del modelo económico extractivista de la Nación, optó por la energía hídrica como principal apuesta productiva para la región. El plan maestro de aprovechamiento del río Magdalena proyecta construir nueve represas y hasta el momento se han construido dos de ellas: la represa de Betania y la represa de El Quimbo. Luego de la construcción de la última, la oposición realizada por las comunidades a través de los movimientos ciudadanos tomó un mayor protagonismo en la lucha por el medio ambiente, la protección del territorio y los derechos civiles.

Los movimientos ciudadanos presentes se centraron en los municipios de Pitalito, Oporapa y Timaná, lugares donde se construirán hidroeléctricas. En esta medida, desde el grupo de investigación Comunicación Memoria y Región, del Programa de Comunicación Social y Periodismo, sede Pitalito, se realizó una investigación cuyo objetivo fue caracterizar las prácticas de resistencia social no violentas y la función de las prácticas comunicativas asociadas a los movimientos ciudadanos por la defensa del territorio en los tres municipios entre los años 2017 y 2018.

Respecto a las formas en las que estas comunidades se apropian y se identifican con su territorio, cabe resaltar que para ellas el lugar que pisan, además de proveerles el sustento diario, es también el lugar en el que se tejen sus relaciones sociales, políticas, emocionales; es también la conexión directa con su historia y sus antepasados, como lo afirma Piedad Pertuz, líder del movimiento por la defensa del territorio en Pitalito, quien conoce el proceso desde sus inicios y reconoce cómo cada uno de estos territorios hace parte de la cultura de los laboyanos; es por ello que se deben fortalecer estas prácticas de resistencia que permitan seguir

conservando no solo la tierra, sino esos valores culturales que se verían afectados por un posible desplazamiento en la adquisición de esas tierras con fines extractivistas. Este vínculo motiva a estas comunidades a mantener su lucha por defender su territorio, con sus principales herramientas como las marchas, paros y plantones integrados por campesinos, madres comunitarias, líderes sociales, estudiantes universitarios y religiosos. De igual forma, se optó por el uso de redes sociales para desarrollar comunicados de prensa, cuñas, videos y fotos que generalmente se comparten con la comunidad por medios electrónicos, voz a voz y a través de emisoras comunitarias.

La gesta de la resistencia

El diplomado sobre territorio y conflictos socioambientales, que orientó el movimiento social Asoquimbo, en las sedes de Pitalito y Garzón de la Universidad Surcolombiana en el 2014, otorgó la iniciativa en diferentes municipios del sur del Huila para que conformaran colectivos que contribuyeran a la preservación y defensa de los recursos naturales. Los municipios fueron Pitalito, Oporapa, Timaná, entre otros.

Dentro de esta indagación se encuentra una caracterización sobre el comité de Pitalito identificado con el nombre Movimiento ciudadano por la Defensa del Territorio; el de Timaná, como Timaná Viva y Fértil; y Oporapa como Asonaret.

Esta investigación permitió conocer la forma en la que campesinos, madres comunitarias, líderes sociales, estudiantes y religiosos se unen para proteger el territorio. Para Llanos (2010) existe una representación social y cultural del concepto de territorio, esto se debe a un entramado de relaciones políticas y económicas que lo sustentan bajo la idea de poder e intercambio. Es por eso que estos ciudadanos mantienen su lucha. Los tres comités comprenden el término “territorio” de tal forma que representa en sus vidas algo más que un pedazo de

tierra; representa relaciones, vínculos y sentidos que se forjan entre quienes habitan el territorio. Estas actitudes dan cabida a la construcción de sociedad.

Así pues, motivados por el diplomado “Territorio y conflictos socioambientales”, el Movimiento por la Defensa del Territorio de Pitalito-Huila, surge en el año 2014, conformado en su mayoría por personas que participaron el diplomado en mención. Las labores de este movimiento se organizaron de acuerdo a la tarea a realizar y su estructura variaba según lo anterior. Se dividieron en tres ejes de acción: i) la orientación jurídica, ii) la incidencia política y iii) la movilización social.

Este movimiento no recibe financiación externa como una práctica de independencia de cualquier sector que se quiera aprovechar de su labor; sin embargo, se ha articulado con otro movimiento importante de la región, Asoquimbo, para el apoyo colaborativo; además de otras organizaciones presentes en el sur del Huila y organizaciones a nivel internacional. Las prácticas en pro de defensa del territorio, de este movimiento, consisten en organizar el aprovechamiento de la tierra por medio de cultivos auto-sostenibles, propuestas de aprovechamiento sano de las fuentes hídricas, oposición a la privatización de acueductos veredales, definición de mapas de reconocimiento del territorio, participación activa en la construcción de POT.

La perspectiva de estos movimientos sociales presenta elementos significativos para comprender el medio ambiente como una categoría fundamental, ya que la construcción de las represas deja un margen significativo de destrucción del territorio, así como de las sociedades que lo habitan.

Las movilizaciones y redes

Las formas de movilización son producto de un contexto sociocultural que ha permitido y motivado la presencia de movimientos sociales en defensa del territorio, que contrarresta



la llegada de multinacionales al Huila con proyectos minero-energéticos que acaban con las tierras fértiles. Una vez realizado todo tipo de manifestaciones, los comités en defensa del territorio optaron por el uso de redes sociales que les permitió dirigirse a un público más amplio y diverso.

En este análisis se encontró más flujo en el comité de Timaná, seguido por el comité de Oporapa. Estos dos poseen menos habitantes que Pitalito, considerada la segunda capital del Huila, y se encontró que ese orden surge por su continuo movimiento en las publicaciones, empíricamente han aprendido y han podido desarrollar comunicados de prensa, cuñas, videos y fotos que generalmente comparten con la comunidad vía redes sociales, voz a voz y a través de las emisoras comunitarias.

Finalmente, el interés de este proyecto fue dar cuenta de un fenómeno reciente que se viene consolidando: la resis-

tenencia social ejecutada por los movimientos sociales en defensa del territorio en los municipios de Pitalito, Oporapa y Timaná. Se sustentó a partir del estudio de casos, con referentes teóricos y conceptuales que permitieron comprender y analizar este hecho de forma amplia y desde una perspectiva ciudadana.

Movimiento Ciudadano en Pitalito

El comité del Movimiento Ciudadano por la Defensa del Territorio le apuesta a la protección del medio ambiente y, sobre todo, a la defensa y conservación del territorio, por lo tanto llevan a cabo sensibilización y divulgación, en las diferentes redes sociales, sobre las amenazas que se vienen para el sur del Huila en materia de ambiente.

En la mayoría de casos, utiliza las redes sociales como medio de comunicación para difundir información, citar e

invitar a la comunidad a los diferentes eventos o actos (reuniones, marchas, plantones) en pro de la defensa del territorio.

Asonaret

Es un grupo por la defensa del territorio en el municipio de Oporapa. Esta agrupación se ha encargado de hacer un llamado a la sociedad través de redes sociales. Actualmente cuentan con un canal de YouTube, un perfil de Facebook, y manejan las cadenas de difusión en WhatsApp. La creación del canal en YouTube es reciente, por ende, vamos a resaltar el perfil de Facebook.

Asonaret Vda Paraguay, con ese nombre encontramos el perfil de Facebook del comité del municipio de Oporapa. La creación del perfil fue el 14 de Julio del 2014, tiene 17 seguidores y cuenta con más de 1.000 amigos.

Según Robinson Silva, quien es el que

maneja el tema de redes sociales, las publicaciones en Facebook son constantes. A pesar de ser un colectivo en su mayoría conformado por campesinos y de no saber mucho de tecnología, tratan de estar a la vanguardia. Poco a poco han adquirido la capacidad de elaborar sus propios flyers, fotos y videos, puesto que son los productos que más consumen los usuarios de esta red social.

¡Timaná viva y fértil!

En el municipio de Timaná se encuentra el movimiento "Timaná viva y fértil". Ellos tienen un agente diferenciador y es que no poseen un perfil de Facebook o Fan page que empleen para su comité.

El líder del colectivo, Pedro Nell Jiménez, es el encargado de elaborar los comunicados de prensa; estos son publicados en cada una de las cuentas personales de los integrantes del comité. El perfil que cuenta con gran acogida es el del vicario Miller Calderón, quien también comparte videos de Youtube, fotografías y los flyers que son utilizados por todos los comités, los cuales convocan personal a los eventos próximos a realizar.

El vicario, en su cuenta de Facebook, tiene 4.963 amigos, y cada una de las publicaciones que hacen referencia al cuidado del territorio tiene entre 30 y 50 reacciones y son de 10 a 30 veces compartidas. Aunque Miller Calderón, Vicario en el municipio de Timaná, tiene buen auge en sus redes sociales, para algunos de los integrantes del comité genera algo de desconcierto, pues en comentarios de varias de sus publicaciones se puede apreciar cómo está en desacuerdo en temas políticos enlazados con el tema de la defensa del territorio.

Una de las principales conclusiones de esta investigación es que se puede evidenciar un gran número de comités (más de 6) en el sur del departamento que se están consolidando, que sus líderes representan el sentir de la comunidad que se vería afectada con la construcción de estas represas; han sido muchos los aprendizajes, alianzas y momentos en los cuales han podido manifestar (paros, marchas, firmatones) su inconformidad con estas políticas extractivistas, postura que replican ante toda la población, y en la que ha tenido lugar el acompañamiento de la Universidad, estudiantes y personas interesadas en dar apoyo a estos procesos de Resistencia Pacífica por la defensa del Territorio.



Foto: Colectivo juvenil Arrayanes



Esta investigación permitió conocer la forma en la que campesinos, madres comunitarias, líderes sociales, estudiantes y religiosos se unen para proteger el territorio.

¡Es legal! El fallo histórico a favor de la autonomía y las libertades

El pasado 21 de febrero las calles de todo el país se inundaron de pañuelos verdes y fueron testigos de múltiples celebraciones con un canto común: "Es legal, en Colombia el aborto es legal". Así, Colombia se une a México y Argentina al convertirse en el tercer país de América Latina en despenalizar o legalizar el aborto en poco más de un año.



Por: Dana Alejandra Barrera Yate*

Las mujeres del país celebraron este 21 de febrero una gran victoria al conocer la decisión de la Corte Constitucional de ampliar el acceso al aborto en Colombia. Con cinco votos a favor y cuatro en contra, la alta corte despenalizó el aborto hasta la semana 24 de gestación y mantuvo después de ese tiempo las tres causales ya conocidas: (i) riesgo para la salud y la vida de la mujer, (ii) incompatibilidad del feto con la vida extrauterina y (iii) violación, incesto o inseminación artificial no consentida.

Luego de 520 días de múltiples dilaciones y obstáculos, llegó la sentencia C-055 de 2022, en respuesta a la demanda interpuesta por Causa Justa en el 2020, un movimiento con más de 110 organizaciones de mujeres y 134 activistas defensoras de los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas de todo el país que han salido a las calles desde hace más de dos años a movilizarse en frente del tribunal y en todas las plazas para exigir que se eliminara el delito de aborto del Código Penal por considerarlo injusto y vulnerador de los derechos fundamentales de las mujeres y el personal de salud.

Aunque Causa Justa ha propuesto, desde el 2017, una discusión sobre la inconstitucionalidad del delito de aborto, con el fin de garantizar que las mujeres en Colombia puedan acceder a abortos seguros, evitar maternidades impuestas y que se reconozca su autonomía, esta lucha por la despenalización se remonta a muchos años atrás.

Desde la década de los 80, múltiples

activistas del país ya marchaban a favor de los derechos de las mujeres y tenían en su agenda el tema de aborto, junto con una gran preocupación: los abortos inseguros eran la principal causa de mortalidad materna en Colombia. De este modo, el movimiento de mujeres gestó múltiples iniciativas legislativas para regular el tema, las cuales no prosperaron vía Congreso. Fue así como decidieron renovar las estrategias a través del litigio estratégico, llegando a la Corte Constitucional. Producto de estos esfuerzos, nace en el 2006 la sentencia C-355 que despenalizó el aborto bajo tres causales, teniendo como resultado una de las normativas más progresistas de la región para la época.

Actualmente, ante un panorama donde los abortos inseguros siguen siendo la cuarta razón de mortalidad materna y donde el sistema de salud solo cubre entre el 1% y 9% de los aproximadamente 400.412 procedimientos estimados por año, el fallo de la Corte entra a favorecer los derechos de las mujeres y su lucha por la despenalización al eliminar los requisitos de certificados de causales que obligan a las mujeres a justificar frente a un tercero su decisión de interrumpir voluntariamente su embarazo y las sometía a quedar en manos de la interpretación subjetiva de los prestadores de servicios de salud o jueces, impidiéndoles un acceso oportuno y efectivo a este procedimiento.

Con la eliminación de las causales hasta la semana 24 de gestación, cada mujer podrá decidir de manera libre, según sus convicciones personales, éticas y su

situación económica, emocional y social, si desea acceder o no a la interrupción de su embarazo, sin amenazas de ser enviada a la cárcel por decidir sobre sus cuerpos y proyectos de vida. Esto es de resaltar, porque quiere decir que el fallo de la Corte ratifica la libertad de conciencia de las mujeres y las reconoce como seres con autonomía moral y ética. Asimismo, la sentencia les permitirá a los profesionales de la salud que acompañan a las mujeres en su decisión, practicar estos procedimientos sin temor de ser denunciados o señalados por prestar este servicio de salud.

Además, esta decisión contribuirá a eliminar las inequidades que se venían presentando en el acceso a este servicio de salud, ya que el delito lejos de solucionar el problema de aborto lo único que permitía era que las mujeres más empobrecidas y vulnerables tuvieran que someterse a procedimientos inseguros que podrían terminar en afectaciones a su salud e incluso ponían en riesgo su vida, además de enfrentar la criminalización del Estado. En medio de la demanda, el movimiento Causa Justa dio a conocer cifras de la Fiscalía que evidenciaban dicha brecha: el 97% de las mujeres denunciadas por aborto eran habitantes de la zona rural; el 30% eran víctimas de violencia machista y el 25% de mujeres condenadas por el delito de aborto eran menores de edad.

Otro aspecto relevante de la Sentencia es que es una decisión con efecto inmediato, esto quiere decir que cualquier mujer en el país puede solicitar su interrupción voluntaria del embarazo desde el 22 de

febrero en cualquier centro de salud y se le debe practicar sin barreras ni dilaciones y de acuerdo a los protocolos ya establecidos para la prestación de este servicio. De otro lado, el fallo favorecerá a aquellas mujeres que actualmente enfrentan procesos penales por el delito de aborto, quienes deberán ser desvinculadas de la investigación si se practicaron un aborto dentro de las primeras 24 semanas de gestación.

Finalmente, lejos de considerar una victoria absoluta para la lucha por los derechos de las mujeres, lo que le espera al movimiento social de mujeres es una ardua tarea de difusión de la sentencia, procesos de seguimiento y veeduría a su implementación y un despliegue de esfuerzos que permitan avanzar hacia la despenalización social y cultural del aborto, disuadiendo aquellas ideas antidemocráticas que tergiversan el reciente fallo y que buscan retroceder en el reconocimiento de los derechos a través de iniciativas proselitistas y demagógicas.

Esperamos que la decisión impulse cambios a favor de la despenalización del aborto en otros países de nuestra América y que la marea verde siga creciendo en manos de aquellas compañeras que han luchado durante tantos años por la autonomía y libertad de las mujeres.

*Politóloga, feminista, activista por los derechos sexuales y reproductivos en la organización RHUDA y profesional de apoyo al trabajo regional en La Mesa Por la Vida y la Salud de las Mujeres.